



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: Ref. EX-2017-25566559-APN-DFCG#MJ- ASUNTO CIRCULAR D.N. N° 41/2017

CIRCULAR D.N. N° 16

INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA MANDATARIOS DEL AUTOMOTOR:

Me dirijo a usted en el marco de lo establecido por esta Dirección Nacional por medio de las Disposiciones D.N. Nros. 469/2016, 44/2017 y 395/2017, Resolución M.J. y D.H. N° 398/2017 y en particular lo instruido por Circular D.N. N° 41/2017.

En tal sentido, con relación a los aranceles previstos en el Anexo V, Artículo 5° de la mencionada Resolución, podrán adjuntar a la nota de estilo copia certificada por el representante legal de la Boleta de Pago o Volante Electrónico de Pago, conjuntamente con el comprobante/ticket que acredite el depósito del monto correspondiente.

Los originales serán resguardados por la Institución y podrán ser requeridos para su compulsión en oportunidad de ejercer este Organismo las facultades de fiscalización y contralor.